

Resolución N° 1606/017

Montevideo, 29 DIC. 2017

Visto: estas actuaciones que tienen relación con el procedimiento de Licitación Abreviada N° 71/2017, referente a la "Adquisición de hasta 3.000 unidades de un juego didáctico"; -----

Resultando: I) que con fecha 17 de noviembre de 2017 se aprobó el pliego de bases y condiciones particulares propuesto y se autoriza la realización del llamado a Licitación Abreviada N° 71/2017; -----

II) que se hicieron las publicaciones de la Licitación Abreviada N° 71/2017 en la página web de compras estatales, en la página web del Ministerio y en las Revistas especializadas Guía Total y Contacto; -----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 12 de diciembre de 2017, surge que se presentaron al llamado cuatro oferentes, los cuales se detallan a continuación: **Alsur S.R.L, Bidalcor S.A., Fernández Angrisani Mónica y Minga S.R.L;** -----

IV) que a fojas 26 a 27 de los presentes y de acuerdo a la puntuación de la tabla de ponderación realizada, se desprende que la Empresa adjudicataria es: Bidalcor S.A.-----

Considerando: I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera para el procedimiento de Licitación Abreviada; -----

II) que se comparte el informe que luce a fojas 26 a 27, por lo cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 71/2017 a la empresa mencionada en el **Resultando IV)**, por un monto total de hasta \$ 402.600 (pesos uruguayos cuatrocientos dos mil seiscientos), impuestos incluidos; -----

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en los artículos 33 literal A y 47 al 70 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, (Decreto N° 150. de 11 de mayo de 2012), y demás disposiciones concordantes y complementarias; -----

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

1.- Adjudicar el llamado a Licitación Abreviada N° 71/2017, referente a la "Adquisición de hasta 3.000 unidades de un juego didáctico", con logo de ENDIS impreso en la caja a 4 tintas, a la Empresa Bidalcor S.A., por un monto total de hasta **\$ 402.600 (pesos uruguayos cuatrocientos dos mil seiscientos) impuestos incluidos** que se abonará de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:---

Ítem	Adjudic.	Opción	Cantidades Hasta	Art.	Precio unitario s/impuesto	Precio unitario con iva (22%)	Total IVA Incluido
1	Bidalcor	B Lotto de animales	3.000	Juego didáctico	\$ 110,00	\$ 134,20	\$ 402.600,00

2.- Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 133, Grupo 5, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social". -----

3.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.-----


Ec. GRACIELA MAZZUCHI
Directora General
Ministerio Desarrollo Social